

Excesos en sector Educación

Por Dra. Mercedes Cabanillas B. (*)

El ministro Javier Sota Nadal estuvo esta semana en la Comisión de Educación del Congreso de la República a nuestro pedido. Él fue convocado para que nos informe sobre diversos aspectos vinculados a su sector, entre ellos el de su ejecución presupuestal, así como para que explique sobre la existencia de un excesivo número de consultores y de trabajadores contratados bajo la modalidad de servicios no personales en el Ministerio de Educación, que realizan funciones permanentes y en paralelo al que corresponde desarrollar los especialistas y profesionales nombrados del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), según el Reglamento de Organización y Funciones de dicho ministerio.

En mi condición de congresista recibo permanentemente numerosas quejas no sólo de los trabajadores de la sede central del Ministerio de Educación que se sienten afectados en sus derechos laborales y en sus expectativas profesionales, sino, principalmente, de los maestros que se sienten maltratados por una política remunerativa injusta en cuanto a los sueldos percibidos por la burocracia dorada de la sede central. Ello demuestra la existencia de grandes brechas entre ellos y los funcionarios contratados bajo las modalidades señaladas, con sueldos que están, muchas veces, por encima de los quince mil soles mensuales y hasta veinte mil.

Abrumado por las evidencias que mis colegas congresistas y yo ofrecimos, el titular de Educación se vio obligado a reconocer que efectivamente más de un millar de trabajadores en la sede central han sido contratados bajo la modalidad de SNPs y que existen centenares de “consultores”, cuyos altos sueldos trató de justificar aludiendo que realizan trabajos de alta especialización, cuando sabemos que, en la mayoría de los casos, realizan labores administrativas en las distintas direcciones del Ministerio de Educación.

Aprovechamiento

No se trata –y se lo dijimos al ministro– de oponernos a la contratación de expertos de calificada especialización para realizar trabajos puntuales en tiempo y en objetivos. Si son necesarios, bienvenidos los contratos. A lo que sí nos oponemos es a echar mano del recurso fácil de la consultoría o la de los servicios no personales para favorecer a los amigos, oportunistas, o a los del partido de turno para incrementar la ya frondosa burocracia con sueldos que si los comparamos con lo que perciben los maestros, resultan irritantes y hasta humillantes, como nos lo han hecho saber estos últimos en los distintos lugares por donde hemos caminado.

El ministro Sota destacó en la comisión el aumento que el gobierno ha concedido en dos partes a los maestros y cuya primera cuota se ha hecho efectiva desde el presente mes, sin escuchar las objeciones planteadas, como la nuestra, que tienen que ver con la exigencia de elevar, primero, el piso salarial para aplicar los aumentos diferenciados o de replantear las bonificaciones consideradas como estímulos para aquellos que han seguido estudios de maestría o doctorado.

Y como la prensa ha recogido informativamente, sólo lo pertinente al aumento oficial anunciado por el ministro, bien vale la pena insistir sobre los otros temas para los cuales fue llamado a la Comisión de Educación y que no han sido ni agotados ni dejaron

satisfechos a los parlamentarios. Esto no quiere decir que los problemas de la educación en el país se limitan a sueldos de los maestros, a la corrupción existente en el sector o a la infraestructura educativa, exclusivamente.

El diagnóstico es, sin duda, mucho más complejo. Sólo que, en esta oportunidad, nos vamos a circunscribir al tema de la ejecución presupuestal y al de la necesidad de contar con una política de gestión transparente y que no permita actos que puedan dañar la moral ni los principios de equidad y de justicia entre quienes se saben agentes importantes en el quehacer educativo del país.

¿Cómo explicar?

¿Cómo explicar, por ejemplo, que se contrate una consultora “experta” para implementar el sistema de Evaluación y de Acreditación, cuando recién estamos discutiendo en la Comisión de Educación la ley que creará precisamente dicho sistema? Lo insólito es que se contrate para supuestamente elaborar las normas que los parlamentarios estamos abocados en debatir en base a nuestras iniciativas y las aportadas por la sociedad civil y otros organismos competentes. ¿Puede ser esto correcto y usual? ¿Acaso no riñe con elementales principios de la ética y de las buenas costumbres? ¿Tienen o no razón los maestros de indignarse ante estos hechos?

También le dijimos al ministro que no entendíamos cómo un funcionario designado o ratificado por él que gana doce mil soles mensuales puede pedirle a los maestros, en la comisión negociadora que preside, que sean razonables para no exigir más de los cien soles que mayoritariamente recibirán y en dos partes. Y luego salir con anuncios arrogantes y victoriosos, de aumentos que resultan irrisorios en muchos aspectos. Creemos pues que este no es el mejor comportamiento que se pueda exhibir.

Podemos citar otro caso: una consultoría por 99 mil soles, entre el 22 de marzo al 30 de junio de este año. ¿Para qué? Para “servicios profesionales para la Oficina de Infraestructura Educativa para la elaboración de expedientes técnicos” ¿Y el personal de planta de la Oficina de Infraestructura Educativa? ¿En qué son utilizados los trabajadores de carrera?

Compromiso

Cuando nosotros llamamos la atención sobre estos hechos, no lo hacemos por escandalizar ni hacer escarnio de nadie en particular. Lo hacemos porque nos sentimos realmente preocupados y porque nuestro compromiso con la educación está por encima de estas contingencias que, a juicio nuestro, enturbian toda gestión que debe ser coherente y de servicio real, sin aprovechamiento de ninguna naturaleza.

Y le dijimos al ministro que estamos para apoyarlo en su gestión y una forma de hacerlo es pedirle moderación en los sueldos de sus consultores y de sus colaboradores más cercanos.

En lo que va del año, hasta abril, el Ministerio de Educación ya gastó once millones 750 mil soles por concepto de servicios no personales, cuyos trabajadores cubren todas las áreas administrativas y de gestión pedagógica, sin que se tenga en cuenta los requisitos puntuales para este tipo de contrataciones.

Ojalá que la presencia del arquitecto Sota Nadal en la Comisión de Educación, esta semana, haya resultado beneficiosa para todos, por cuanto el sector Educación es uno de los más delicados y que debe merecer la atención prioritaria de todos nosotros: Ejecutivo y Legislativo, gobierno y oposición, maestros y padres de familia e instituciones de la sociedad en general.

(*) Congresista de la República

